

SESIÓN ORDINARIA N° 42 – MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Mejoras en Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas del BPS. Se dispusieron medidas para mejorar en dos de los componentes del programa.

- **Mejora en monto pago a Hogares de adultos mayores - Cupo Cama.** Realizado un estudio técnico de costos se dispone aumentar el monto que pagará el BPS con cargo al fondo de viviendas, a partir de enero 2013, por la estadía de adultos mayores que necesitan vivir en lugares con asistencia como los Hogares de Ancianos no lucrativos regidos por voluntarios (y residencias de larga estadía habilitadas recientemente, en convenio por BPS). El aumento es de los \$ 12.942.- actuales a \$ 18.120 mensuales (que será reajustado por IPC desde junio 2012). Actualmente hay 222 beneficiarios cubiertos por esta modalidad.
- **Subsidio Alquiler para jubilados y pensionistas.** También se determinó que el monto tope actual con que se subsidian alquileres es insuficiente de acuerdo a los precios de los arrendamientos de inmuebles y otros factores en el país. Se dispuso elevar el tope del subsidio de las 12 UR actuales hasta 18 U.R. (aproximado hasta \$ 10.000 mensuales). Por otra parte se trabajará en mejoras al sistema en particular. Son 486 los beneficiarios actuales de alquileres en pueblos y barrios cercanos a su anterior residencia, familiares y redes locales, constituyéndose en otra posibilidad de acceso a vivienda..
- **Solicitud de viviendas regionalizada.** También se dispuso flexibilizar los criterios actuales respecto a la zona geográfica a considerar cuando se realiza el proceso de selección de los beneficiarios. De haber disponibilidad de viviendas en localidades sin aspirantes inscritos, a partir de ahora se tendrá en cuenta la cercanía geográfica de la localidad de inscripción, las redes socio-familiares, la pertenencia al lugar, la accesibilidad a servicios de salud y otros factores que serán evaluados por los servicios técnicos del instituto.

Importantes mejoras para jubilados y pensionistas de menores recursos, beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.

Más de 150.000 jubilados y pensionistas reciben canasta de fin de año por

\$ 900.- Nuevamente como en años anteriores, pero en esta ocasión con un aumento del 50 % en el monto respecto a 2011. Se compra a través de los comercios de cercanía en barrios y pueblos organizados por las cámaras y centros comerciales de pequeñas y medianas empresas: CAMBADU (almaceneros y autoservicios), Centros comerciales del interior, Cámara de la Alimentación (panaderos, carniceros, fábricas de pastas, confiteros, quioscos) y este año, también con farmacias de Montevideo e Interior.

De las 153 mil canastas, unas 46 mil en Montevideo y 23 mil en Canelones. Entre 6 y 9 mil en colonia, Paysandú, Rivera, Salto y San José y entre 3 y 6 mil en Artigas, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres. En otros departamentos también, con menores cantidades.

Prorroga de Ayudas Especiales (AYEX). Se recibió pormenorizado informe del trabajo de los Equipos de Evaluación donde se muestra el avance parcial producido en 2012 respecto a las revisiones y controles realizados (ver Ya Está Resuelto de 14.9.2011). Ante este avance parcial se dispuso una nueva prórroga, hasta el 31.12.2013, sin perjuicio del resultado de las revisiones en curso. También se determinó que se debe realizar una reprogramación de los trabajos de evaluación de cara al próximo año. Actualmente el BPS paga Ayudas Especiales

(AYEX) para concurrencia a institutos de rehabilitación a 15.884 personas con discapacidad, además de 1.210 beneficios de transporte y 267 de boletos. En total se apoya con estos instrumentos para la rehabilitación a 17.361 personas.

Pagamos nuevo subsidio de la Vestimenta. En cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento y Desarrollo de la Industria de la Vestimenta –N° 18.846- se aprobó la firma del convenio respectivo con el Ministerio de Industria y Energía que establece el marco por el cual el BPS pagará a los trabajadores del sector el subsidio que determina la Ley. Este subsidio a los trabajadores se pagará en forma anual y por los siete años de vigencia de la norma. En esta primera ocasión se paga a más de 5.300 trabajadores unos \$ 6.328 pesos. El 80 % ya han cobrado. Una nueva participación y apoyo del BPS en la coordinación interinstitucional entre organismos del Estado.

Responsabilidad Institucional - Convenio con UNASEV. En el marco del convenio respectivo (ver Ya Está Resuelto de 28.9.2011) se dispuso un aporte económico de 60 mil dólares para seguir contribuyendo a atacar este grave problema nacional que son los accidentes de tránsito. Se destinará a 400 mil folletos para la campaña de comunicación para Adultos Mayores de todo el país, y para la campaña “Plan Motociclistas más seguros” donde se colabora para la compra de chalecos reflectivos, cascos, conos canalizadores reflectivos y espirómetros.

Metas primer semestre 2013. Continuando el proceso iniciado en 2008, se fijaron las metas para la primera parte del próximo año. En esta oportunidad se destaca la aprobación de 4 metas institucionales y 17 metas sectoriales.

Las metas institucionales son:

- la realización del Inventario de Trámites institucionales del BPS;
- la implantación del expediente electrónico, iniciando con un trámite por área en ruta libre y de un trámite con ruta sugerida;
- proyectar reglamento y proyecto de plan piloto de Evaluación del Desempeño de los funcionarios;
- proyectar reglamento de Programa de Formación e implantación de plan piloto.

En las metas sectoriales se destaca:

- Realizar análisis de evasión por subdeclaración.
- Alcanzar un crecimiento de cotizantes igual o superior a la variación de la tasa de empleo; e implantar el Sistema de Selección de Casos de Fiscalización (SISCA).
- Reducción en la cantidad de días de demora en el otorgamiento de las jubilaciones en Montevideo e Interior; implementar nuevo modelo de liquidación en los beneficios de Activos.
- Avanzar en los sistemas de Autogestión de los Ciudadanos.
- Implantar el Sistema de Selección y Seguimiento de Casos de Certificaciones Médicas dentro del Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL), e incluir en este último el Subsidio por Maternidad.
- Documentar los procesos y procedimientos correspondientes al Laboratorio de Pesquisa Neonatal y del DEMEQUI.
- En materia de personal del instituto: elevar a Directorio proyecto de reglamento de carrera horizontal, e incluir la certificación laboral del personal en el SNCL.

Plan de Fiscalización 2013. Consolidado como herramienta de trabajo, se aprobó este plan por sexta oportunidad consecutiva desde 2008. Se destaca en este año la continuidad de las

líneas generales de los planes de años anteriores (ver Ya Está Resuelto de 22.12.2010 y 14.12.2011). Se proyecta la realización de 11.526 actuaciones de fiscalización (inspecciones) en todo el país. Dejándose un pequeño margen para actuaciones a demanda. Las características son:

- 4.530 operativos masivos o "rastrillo"
- 1.080 por distintos mecanismos de fiscalización interna
- 2.481 por inteligencia fiscal o selección de casos
- 3.402 en atención a denuncias de trabajadores, de empresas o de terceros

Este año, al igual que en 2012, se prevé que las unidades destinadas al trabajo en Montevideo apoyen el trabajo en el Interior del país, de manera que nuevamente se logre una presencia equilibrada en todo el país.

Se continuará el avance en la utilización de elementos de inteligencia fiscal a través del sistema Solución Integral de Selección de Casos a Fiscalizar (SISCA) que analiza modelos de riesgo usando más de 600 variables de diverso tipo.

Por otra parte en materia de Fiscalización Interna se planifican 14.580 actuaciones de las cuales 10.380 corresponden a determinaciones tributarias de origen no asociado a inspecciones, 95% de las cuales corresponderán a cierre de obra de Construcción, marcándose un notorio incremento en esta materia ya que en 2012 se proyectaron 6.308 cierres de obra y para 2013 se establecen 9.990.

Para estas actividades, se cuenta con 124 inspectores, 88 para Montevideo (21 de los cuales están afectados específicamente a Construcción) y 36 para Interior. Paralelamente se aprobaron los criterios de determinación del pago de las compensaciones para el personal de la Gerencia de Fiscalización, asociado al cumplimiento del plan aprobado.

Ingreso de personal al BPS. Continuando con el proceso de adecuación de los servicios se producen nuevos ingresos:

- **Contratos a Término:** ingresan 32 trabajadores para el servicio del 19 97 Teleconsultas, y 4 trabajadores para Centrales Telefónicas, producto del llamado abierto a concurso de oposición y méritos. Vale señalar que los aspirantes para los puestos de Centrales telefónicas fueron 3.770, en tanto para operadores de Teleconsultas fueron 4.296.
- **Auxiliares de Enfermería:** se dispuso el ingreso de 10 auxiliares de enfermería para la Gerencia de Salud de acuerdo al ranking del concurso público oportunamente realizado (ver Ya Está Resuelto de 14.12.2011).

Jefes Especializados de Fiscalización. Aprobando lo actuado por el Tribunal de Concurso correspondiente se designaron los funcionarios que ocuparan estos cargos del primer nivel de supervisión de inspecciones de ATYR de Montevideo (2 cargos en concurso con 184 funcionarios postulantes) e Interior (4 cargos en concurso con 146 postulantes). Los nombramientos recayeron en los funcionarios Tabaré Conde, Fernando de la Sierra, Gabriela Penino y Graciela Ojeda en secciones Interior; y Rosario Gorostidi y Celia Barcena en secciones Montevideo. Vaya para ellos las felicitaciones y deseo de éxito en su gestión.

Transformación de cargos Transcriptoros. En el marco de la reestructura de cargos y funciones en curso en el instituto, y considerando que las funciones de digitación masiva típica de la función de los Transcriptoros a prácticamente desaparecido, se dispuso que los trabajadores que revistan en esa función sean incorporados al escalafón Administrativo, en tanto son típicamente éstas las tareas que realizan. En esta primera instancia se dispuso el cambio de quienes así lo consintieron -101 trabajadores/as- en tanto se continuará con un número reducido de situaciones en que por diversas razones no respondieron el requerimiento.

